



Córdoba, 25 ABR 2019

Exp: 0008826/2019

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se informa la asistencia de la Sra. Decana a la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO) 2018 realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 19 y 20 de marzo de 2019 y al Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina (CODESOC), realizada en la ciudad de Rosario los días 27 y 28 de marzo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la concurrencia de la Sra. Decana a las reuniones mencionadas en el Visto, corresponde la liquidación de viáticos y la correspondiente cobertura de pasajes.

Que a fs. 1 se informa la imposibilidad de asistir a la reunión de CODESOC los días 27 y 28 de marzo de 2019 reemplazándola a la misma la Sra. Vicedecana de la Facultad Mgter. Jacinta Burijovich.

Que el Área Económica Financiera eleva informe a fs. 21, solicitando convalidación de gastos realizados y abonados con Fuente 11 de acuerdo a los comprobantes agregados a fs. 2/20.

Que interviene el Secretario Administrativo con V° B° de lo informado por el Área Económica Financiera.

La documentación obrante en las actuaciones.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Convalidar los gastos con las correspondientes imputaciones efectuados por el Área Económica Financiera de la Facultad, conforme al ANEXO que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar al Área Económica Financiera. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

215



2019, "Año de la Exportación"

Córdoba, 22 de abril de 2019

ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA

Ref.Exp.-Unc:0008826/2019

Se informa que mediante las presentes actuaciones, la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Mgter. María Inés Peralta, informa su asistencia a las siguientes reuniones:

- de la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (CLACSO), realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 19 y 20 de marzo,
- del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y Humanas de la República Argentina (CODESOC), realizada en la ciudad de Rosario los días 27 y 28 de marzo.

Con motivo de estas comisiones, solicita la cobertura de pasajes y la liquidación de los viáticos correspondientes.

Asimismo, a foja 1 vuelta, informa la imposibilidad de asistir a la reunión CODESOC, reemplazandola la Sra. Vicedecana, Mgter. Jacinta Burijovich.

En relación a las erogaciones que correspondieron, se adjunta en copia (fojas 2 a 20):

- Planillas de solicitud de Liquidación de Viáticos Nacionales y/o Pasajes y Renuncia de Viáticos que completaron oportunamente las Sras. Decana y Vicedecana, según Resolución Decanal 940/2017,
- Facturas por pasajes ida y vuelta a las ciudades de destino,
- Liquidación en el sistema de gestión PILAGÁ.

Por lo expuesto, se solicita:

Convalidar los gastos realizados, abonados con Fuente de Financiación 11 según los siguientes comprobantes:

- **\$8.896,20** (pesos ocho mil ochocientos noventa y seis con veinte centavos) en concepto de un día y medio de viático para Mgter. María Inés Peralta, según Pilagá-43FA: 2/2019 y 43OP: 78/2019, contenido en Exp. CUDAP-UNC: 0006239/2019.
- **\$4.329,00** (pesos cuatro mil trescientos veintinueve con cero centavos) en concepto de pasajes aéreos Córdoba-Buenos Aires-Córdoba, abonados a la empresa Mundo y Viajes S.A.S., según Pilagá- 43OP: 91/2019, contenido en Exp. CUDAP-UNC: 0006239/2019.
- **\$5.891,18** (pesos cinco mil ochocientos noventa y uno con dieciocho centavos) en concepto de dos días de viático para Mgter. Jacinta Burijovich, según Pilagá-43FA:7/2019 y 43OP:138/2019, contenido en Exp. CUDAP-UNC: 0006239/2019.
- **\$3.200,00** (pesos tres mil doscientos con cero centavos) en concepto de pasajes terrestres Córdoba-Rosario-Córdoba, abonados a la empresa Mundo y Viajes S.A.S., según Pilagá - 43OP: 184/2019, contenido en Exp. CUDAP-UNC: 0015795/2019.

PASE a Secretaría Administrativa a su consideración, cumplido PASE a Secretaría de Coordinación a sus efectos y VUELVA a Secretaría de Decanato para el trámite de nuevas solicitudes.

Cra. DANIELA G. CUELLO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

IVONE ROSANA AGUILERA
DIRECTORA
ÁREA ECONÓMICO-FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA